

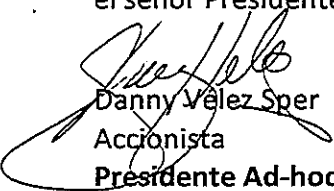
"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAPERMATCH S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO"

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina ubicada en Urbanización Palmar del Río Mz 130-B del cantón Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía DAPERMATCH S.A. a saber: **a)** señorita *Daniela Cecilia Vélez Monsalve* propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **b)** señor *Danny Sven Vélez Sper* propietario de setecientos treinta y nueve mil ciento treinta (739.130) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día: **Uno):** "Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017"

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta el señor Danny Sven Velez Sper quien se encuentra presente y acepta la designación y como Secretaria Ad-hoc la Srta. Daniela Cecilia Vélez Monsalve.

El Presidente dispone que la Secretaria Ad-hoc formule la lista de los accionistas presentes con indicación del número de acciones de que cada uno es propietario y el número de votos que por cada acción les corresponde, dejando constancia con su firma y la de la Presidenta Ad-hoc, del alistamiento total que hiciera. Cumplido lo ordenado y una vez constatado por la Secretaria la existencia del quórum legal necesario, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a conocimiento de la misma para su deliberación y resolución el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAPERMATCH S.A.** por unanimidad **ACUERDA Y RESUELVE: Punto único:** "Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017". No habiendo otro asunto que esta junta concede un breve receso para elaborar esta acta.

Reinstalada la sesión, el Presidente Ad-hoc dispone que la Secretaria Ad-hoc de esta Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los accionistas. Siendo las 13h30, se da por terminada la sesión, para lo cual firman como constancia la el señor Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica.


Danny Vélez Sper
Accionista

Presidente Ad-hoc


Daniela Vélez Monsalve
Accionista
Secretaria Ad-hoc